

AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA (TOLEDO).

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN ORGANIZACIÓN FESTEJOS TAURINOS con motivo de la CELEBRACIÓN de las FIESTAS PATRONALES de 2019.



ANUNCIO de LICITACIÓN.

En relación con el expediente de contratación de los servicios consistentes en la **“Organización de Festejos Taurinos en la localidad de Cebolla (Toledo), con motivo de las Fiestas Patronales de Septiembre/2019”** y de conformidad con lo dispuesto en el apartado correspondiente del Decreto nº 54/2019 firmado por mí con fecha 5 de Julio de 2019, en lo que se refiere concretamente a la publicación del pertinente **ANUNCIO** en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de diez días hábiles se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes, se redacta el citado ANUNCIO en los siguientes términos:

Apartado I. ENTIDAD ADJUDICADORA	
Tipo de Administración	Administración Local. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo)
Actividad Principal	22-Servicios de Carácter General
Órgano de contratación	Alcaldía-Presidencia
Sitio Web	www.ayuntamientodecebolla.com
Perfil del contratante	https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma
Dirección Postal	Plaza del Ayuntamiento nº 1.- 45680 Cebolla (Toledo)
Contacto teléfono/fax	925866002/925871212
Correo Electrónico	info@ayuntamientodecebolla.com
Apartado II. INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN.	
Nº expediente contrato (s/procedimiento contratación)	01/2019
Procedimiento	Abierto simplificado <i>abreviado</i>
Tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	“Organización de Festejos Taurinos en la localidad de Cebolla (Toledo), con motivo de las Fiestas Patronales de Septiembre/2019”
Tipo de Contrato	Contrato privado de Servicios
Subtipo	Servicios de servicios de espectáculos
Clasificación CPV	CPV.92300000-4.
Valor estimado del contrato	24.684,00 € (IVA incluido)
Importe	24.684,00 € (IVA incluido)
Importe (sin impuestos)	20.400,00 €
Fórmula Revisión Previos	No procede en este contrato
Plazo de Ejecución	Del 08/09/2019 al 09/09/2019
Código NUTS	ES425
Proveedor de Pliegos	Órgano de contratación Ayuntamiento de Cebolla (Toledo)
Apartado III. CAPACIDAD del EMPRESARIO. SOLVENCIA y HABILITACIÓN	
Capacidad del empresario	Conforme a lo reflejado en apartado 4º1.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia	Conforme a lo reflejado en apartado 4º2.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Habilitación empresarial	Conforme a lo reflejado en apartado 4º3.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

Apartado IV. PROCESO de LICITACIÓN	
Plazo de Obtención de Pliegos	Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante
Lugar de obtención de Pliegos	https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma
Plazo de Presentación de Ofertas	Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante
Lugar y Forma de presentación de Ofertas	En el Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), Plaza del Ayuntamiento nº 1.- 45680. Cebolla, en horario de 8,00 a 15,00 horas. Las proposiciones podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, <i>del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</i> , siempre y cuando se de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 80.4 del <i>RGLCAP</i> .
Forma de presentación de Ofertas	Las Proposiciones se presentarán en UN SOBRE , cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior del mismo la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF.
Documentación Ofertas	Declaración Responsable (Anexo I) y Oferta (Anexo II) al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Criterio de Adjudicación. Valoración.	Mejor Oferta para la Administración (PRECIO más BAJO)
Apertura de Ofertas y Examen Proposiciones	En Acto público que tendrá lugar el día 29 Julio de 2019 , a las 13,00 horas en las oficinas municipales .
Apartado V.- OTRAS CONDICIONES de LICITACIÓN	
Reducción de candidatos en fases sucesivas	NO
Gastos de Publicidad	0,00 €
Garantía Definitiva	5 por ciento precio ofertado.
Admisión de Variantes	No se admiten variantes
Condiciones de participación	No existen condiciones especiales de participación.
Plazo mantenimiento de Ofertas	Hasta la formalización del contrato.
Personas autorizadas para asistir a la apertura de ofertas	Licitador y/u otra persona debidamente autorizada.
Lengua en que deben redactarse las ofertas	Castellano.
Fondos de la Unión	El contrato no está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión.
Procedimientos de Recursos	Recursos de Reposición y Contencioso-Administrativo, según Anexo
Fecha prevista envío Anuncio	9 de Julio de 2019
Fecha prevista Inicio Adjudicación (inicio plazo presentación ofertas)	9 de Julio de 2019
ACP	El Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC es aplicable al contrato.

En Cebolla, a 8 de Julio de 2019.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.



AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA (TOLEDO).

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN ORGANIZACIÓN FESTEJOS TAURINOS con motivo de la CELEBRACIÓN de las FIESTAS PATRONALES de 2019.

ANUNCIO de LICITACIÓN (ANEXO RECURSOS)

1. Recurso de Reposición ante la Sra. **Alcaldesa-Presidenta** del Ayuntamiento de Cebolla en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Recurso Contencioso-Administrativo.-

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer **recurso contencioso-administrativo** en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del mismo, o seis meses desde la fecha en que transcurra un mes desde la interposición de dicho recurso de reposición, si la desestimación es presunta, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De no interponer el recurso potestativo de reposición antes referido, se podrá interponer directamente **recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el citado art. 46 de la Ley 29/1998, antes referida.

En Cebolla, a 8 de Julio de 2019.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.



